

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**16672** *Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden EHA/1250/2008, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden EHA/198/2009, de 27 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de febrero), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de febrero de 2009, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.ARQUITECTOS TECNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PUBLICA  
TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0881691746 A0617	LOPEZ DE LA PAZ GABRIEL JOSE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CADIZ	CADIZ CADIZ TECNICO INSPECCION	5154421 20 5.298,86

## TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7080587024 A0617	GARCIA REDONDO MARIA CARMEN	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CUENCA	CUENCA CUENCA TECNICO INSPECCION	5154419 20 5.298,86
2	1430093113 A0617	NISTAL LOPEZ CRISTINA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES SUBGERENCIA TERRITORIAL DE VIGO	PONTEVEDRA VIGO TECNICO INSPECCION	5154420 20 5.298,86
3	5045317313 A0617	MUÑOZ BARRADO MARIA ANGELES	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE LA RIOJA - LOGROÑO	LA RIOJA LOGROÑO TECNICO INSPECCION	5154417 20 5.298,86
4	5313582257 A0617	SILVIA MON NOELIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE VALENCIA - VALENCIA	VALENCIA VALENCIA TECNICO INSPECCION	5154415 20 5.298,86
5	5234445157 A0617	AMIÑOSO SANCHEZ ROBERTO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE	ALBACETE ALBACETE TECNICO INSPECCION	5154424 20 5.298,86
6	3349896902 A0617	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE TECNICO INSPECCION	5154423 20 5.298,86
7	5342277502 A0617	SANZ LANDIVAR GEMA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CASTELLON	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA TECNICO INSPECCION	5154425 20 5.298,86
8	3352402535 A0617	SERRANO BAONZA ANA ISABEL	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE TERUEL	TERUEL TERUEL TECNICO INSPECCION	5154416 20 5.298,86
9	5342119635 A0617	VELEZ ESCORIAL LETICIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE HUELVA	HUELVA HUELVA TECNICO INSPECCION	5154418 20 5.298,86
10	5298871535 A0617	PAZO COYOLA GONZALO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA TECNICO INSPECCION	5154422 20 5.298,86

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
NRP: Número de Registro de Personal  
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
C. Específico: Complemento Específico  
S.G.: Subdirección General  
Código PT: Código del Puesto de Trabajo